

Municipalidad de Curuzú Cuatiá

Provincia de Corrientes Argentina

BOLETIN MUNICIPAL PUBLICACIÓN OFICIAL

N° 3.373

Ordenanza N° 3057/17 – Ordenanza N° 3110/18
Inscripción Dirección Nacional del Derecho de Autor:
En Trámite

ÍNDICE

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal	3
Autoridades Honorable Concejo Deliberante	4
Resolución del D.E.M. N° 437	5
Resolución del D.E.M. N° 438	6
Resolución del D.E.M. N° 439	7
Resolución del D.E.M. N° 440	8
Resolución del D.F.M. N° 441	9

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal

Dr. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL IRIGOYEN

Intendente

Sr. RAÚL GUILLERMO MORANDINI

Viceintendente

Dr. JUAN ÁNGEL LÓPEZ

Secretario de Gobierno y Coordinación General

Sra. VERÓNICA INÉS ESPÍNDOLA

Secretaria de Economía y Finanzas

Autoridades Honorable Concejo Deliberante

Sra. Mariel Naya Yrigoyen

Presidente

Sr. HERNÁN ANDRÉS ORTÍZ

Vicepresidente 1°

Sr. Ramón Antonio Farinón

Vicepresidente 2°

Dr. Carlos Rubín

Cra. Fabiana Ruiz

Dr. Juan Duarte

Prof. María Emma Quiróz

Sr. Marcos Ramón Isusi

Prof. Rodolfo Santini

Sra. Rosa Beatriz Marchi

Cra. Rosa Müller



RESOLUCIÓN Nº

437 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Ramon Ricardo PAZ – DNI 7.845.840; en el Expediente Administrativo 2892/2021; y

CONSIDERANDO:

Que solicita ayuda a efectos de solventar parte de los gastos de una cirugía que debe someterse el peticionante; y

Que resultan atendible las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000) al Sr. Ramon Ricardo PAZ – DNI 7.845.840; conforme lo indicado en los considerando de la presente.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.-

AN ANG

L LOPEZ

CURUZU CUATIA

6 AGO 2021:

1 2021

MARIEL MATA RIGOYEN

Municipalidad de Curuzú Cuatiá



RESOLUCIÓN Nº 438 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. <u>Verónica Antonia RODRIGUEZ</u>
<u>– DNI 27.165.165</u>; en el Expediente Administrativo Nro. 2778/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°:</u> OTORGAR una ayuda económica de Pesos SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 7.300) a la Sra, <u>Verónica Antonia RODRIGUEZ -- DNI 27.165.165</u>.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

ruzú Cuatiá

CURUZU CUATIA

2 6 AGO 2021:

ATRIGOYEN

Pte-HCD a cargo del DEM Municipalidad de Curuzii Cuatia

6



RESOLUCIÓN Nº 439...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. <u>Pedro Alberto DUARTE – DNI</u> <u>22.463.426</u>; en el Expediente Administrativo Nro. 1374/2021; y

CONSIDERANDO:

económica;

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) al Sr. <u>Pedro Alberto DUARTE – DNI 22.463.426.</u>-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA

2 6 AGO 2021:

AD DE CO

Dr. JUAN AIGEL LOPEZ Secretario de Gobierno y Coordinación General Municipal And de Curuzú Custiá MARIET NAYAYRIGOYEN Pte. HCD v cargo del DEM Municipalidad de Curuzú Cuatiá



RESOLUCIÓN N° 440 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. LEDESMA MARIA ALEJANDRA –

DNI 29.094.677; en el Expediente Administrativo Nro. 2893/2021; y

CONSIDERANDO:

económica;

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) a la Sra. LEDESMA MARIA ALEJANDRA - DNI 29.094.677

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 6 AGO 2021:

LOPEZ Dr. JUAN Al neral y Coon uzú Custiá

AYRIGOYEN Pte. HCD a cargo del DEM idad de Curuzú Cuatia Municipa



RESOLUCIÓN Nº 441

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. <u>Rodolfo Alberto MEZA</u> - DNI 20508758, en su carácter de Instructor de la Escuela de Árbitros de Curuzú Cuatiá, en el Expediente Administrativo 2622/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada es a los efectos de adquirir materiales indispensables para llevar adelante dicha escuela; y

Que resultan atendible las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 46.000) al Sr. Rodolfo Alberto MEZA - DNI 20508758, en su carácter de Instructor de la Escuela de Árbitros de Curuzú Cuatiá.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupue≰to General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.

GEL LOPEZ

on General

CURUZU CUATIA

2 6 AGO 2021

MARIEL MAYAYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatiá



"Zor tanto y a virtud de las facultades que me revisten, ordeno y mando que se haya y tenga este pueblo, por el pueblo de Xuestra Señora del Zilar

de Puruzú Puatiá"

Grl Dr. Manuel Belgrano

16 de noviembre 1810

Gobierno Municipal de Curuzú Cuatiá

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ Secrepáriol de Gobierno y Ceórdinación General Municipalidad de Curuzó Cuatiá